## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

# COMODORO RIVADAVIA, 18 MAY 2004

### VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE AUXILIARES DOCENTES DE LA SEDE PUERTO MADRYN EN LA CATEDRA QUÍMICA ORGANICA, Y

#### CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES. QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CATEDRA, ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DE PRIMERA EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE BIOQ. LAURA ZAMORA (Resolución DFCN N° 144/04) Y UN AUXILIAR DE SEGUNDA AD-HONOREM.

QUE LA BIOQ. CYNTIA SEQUEIROS Y LA SRTA. VERONICA BARRAZA BERNA-DAS REUNEN LAS CONDICIONES PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS MENCIONADOS EN DICHA CATEDRA.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA. QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO. LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA BIOQ. CYNTHIA SEQUEIROS (DNI. N° 21.763.613) COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA CATEDRA QUIMICA ORGANICA DE LA SEDE PUERTO MADRYN, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 03-05-04 Y BAJA EL 31-10-2004, FECHA EN QUE FINALIZA LA LIC. EXTRAORDINARIA LA DOCENTE LAURA ZAMORA.

ART.2°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE SEGUNDA AD-HONOREM EN LA CATEDRA QUIMICA ORGANICA, A LA ALUMNA SRTA. VERONICA DANIELA BARRAZA BERNADAS (DNI N° 31.642.212) CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 03-05-04 Y BAJA 31-03-05.-

ART.3°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FISICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES A PARTIR DE SU NOTIFICACION (CIRCULAR N° 04/92).

ART.4°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 222 - 04

Lic. HØRACIO PREZ SECRETARIO ACAZEMICO Facultad Cs. Naturales Form. EDGARDO . J. SAAVEDRA

D E C A N O

Fac. de CIENCIAS NATURALES